



FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Por los Derechos del Trabajador



Buenos Aires, 24 de Julio de 2023.-

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.-

S / D

Ref.: **COMUNICA MEDIDAS
TRANSNOA S.A. – TRANSNEA S.A.**

GUILLERMO R. MOSER, en su carácter de Secretario General y **LAURO J. PAZ** en su carácter de Secretario Gremial de la **FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA**, con domicilio en Lima 163, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con facultades suficientes y como única signataria del CCT 36/75 -aplicable a la actividad-, tienen el agrado de dirigirse a Ud. a los efectos de denunciar que en el ámbito de las empresas **TRANSNOA S.A. Y TRANSNEA S.A.** se han generado diversos incumplimientos que afectan seriamente a nuestros trabajadores afiliados.

Cabe mencionar que los mismos fueron denunciados por ante la autoridad de contralor y tramitaron en el marco del expediente administrativo EX 2023-53568705-APN-DGDYD#JGM.

Sin embargo, luego de más de cinco audiencias en el ámbito ministerial, las empresas se negaron a brindar soluciones concretas a los problemas en la liquidación de los haberes mensuales que afectan a los trabajadores que representamos. Tampoco se acordó aumento por la paritaria salarial en curso, dejando en evidencia el desprecio a los más elementales principios de diálogo social que deben imperar entre las partes.

En consecuencia y ante la intransigencia de las empresas, cumplimos en comunicar las medidas que se aplicaran en todos los ámbitos de las empresas, a saber:

- **A partir de la cero (00:00) horas del día MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2023, ESTRICTO TRABAJO A REGLAMENTO y ASAMBLEA PERMANENTE EN LOS LUGARES DE TRABAJO.-**

Las medidas a adoptar se cumplimentarán con el mantenimiento de las guardias mínimas requeridas por Ley, dado el carácter esencial de la actividad.

Las medidas se mantendrán hasta tanto las EMPRESAS brinden una cabal y concreta solución a los incumplimientos detallados, caso contrario, **SE INTENSIFICARÁN en forma progresiva hasta alcanzar el PARO TOTAL DE ACTIVIDADES.-**

Sin perjuicio de lo expuesto, nuestra organización siempre se encuentra dispuesta a transitar el camino de la "paz social" en la medida de que no se vulneren los irrenunciables derechos de los trabajadores.-

Sin otro particular lo saluda a Ud. atentamente,

Lauro José Paz
Secretario Gremial - FATLyF



Guillermo R. Moser
Secretario General - FATLyF